

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA 8 A.M.

FECHA: 16 de abril de 2018

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL –LEVANTAMIENTO DE FUERO

DEMANDANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

DEMANDADO: MARTHA CECILIA DÍAZ SUÁREZ

RADICADO: R. 68001.31.05.005.2017.00395.01
R.T. 220-2018

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 13 DE ABRIL DE 2018

MAG. PONENTE: LUCRECIA GAMBOA ROJAS

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

“RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR INTEGRAMENTE la sentencia proferida el 5 de marzo de 2018 por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Bucaramanga, dentro del proceso especial de fuero sindical –permiso para desmejorar propuesto por el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA contra MARTHA CECILIA DÍAZ SUÁREZ y ASTDEMP por lo expuesto en la parte motiva. **SEGUNDO:** COSTAS en ambas instancias a cargo del recurrente. Tásese como agencias en derecho de esta instancia \$300.000.”

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, hoy **16/04/2018** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **16/04/2018**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria